

Mobiliario público Ciudad y diseño

Carlos H. Espinosa Suárez*

El mobiliario urbano es una cuestión indisoluble de la ciudad moderna. La vida en las ciudades actuales gira en torno a una compleja infraestructura: calles, avenidas, puentes, semáforos, iluminación, paradas de autobús, anuncios publicitarios, vallas, zonas de descanso, de juego y demás elementos urbanos que integran la ciudad.

Para hablar en este párrafo de una definición de mobiliario urbano no voy a improvisar nuevos términos ni discursos. El 17 de agosto del año 2000 apareció en la *Gaceta Oficial* del Distrito Federal el reglamento sobre Mobiliario Urbano para el DF, en el artículo 18º expresa: "El mobiliario urbano com-

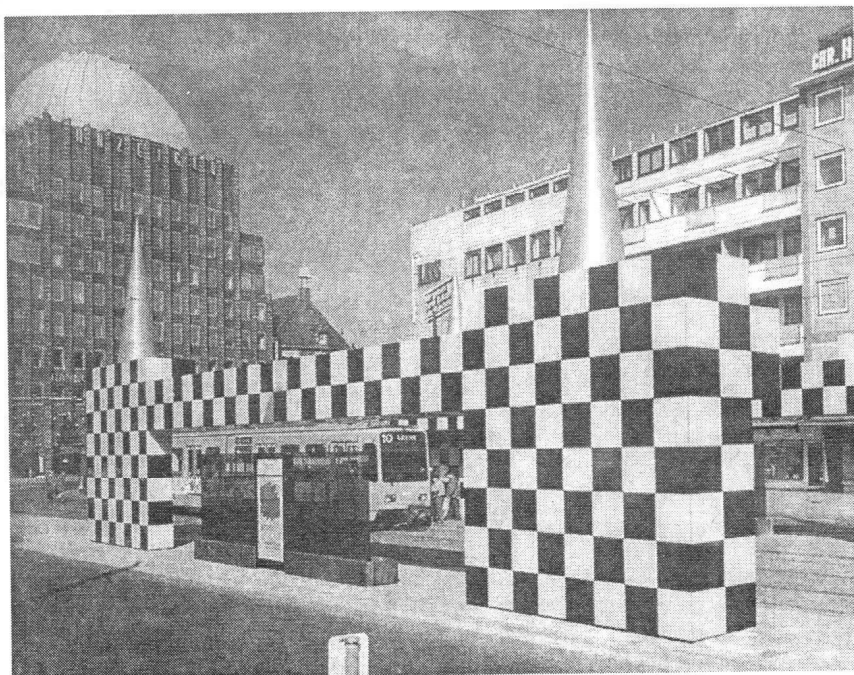
prende todos aquellos elementos urbanos complementarios, ya sean fijos, permanentes, móviles o temporales, ubicados en vía pública o en espacios públicos que sirven de apoyo a la infraestructura y al equipamiento urbanos y que refuerzan la imagen de la ciudad".

Elemento urbano puede ser un objeto o una construcción que pertenezca al espacio público, o en cierto caso privado, mientras sea de uso común. Una norma meticulosa aclararía, supongamos, si el monumento a la Revolución o el quiosco morisco de Santa María la Ribera —elementos fijos complementarios a la ciudad— se consideran o no mobiliario urbano, así como las estaciones del metro o del tren (esto último en el caso de otras ciudades, véase fotografía).

Creo que no es cuestión de escala. La semántica dice que únicamente lo móvil —o que puede ser movido— es mobiliario. Si se intentara, sería posible mover "El caballito" de Sebastián y por estar en la urbe es ciertamente parte del mobiliario urbano. La diferencia tampoco es exacta si se considerara que dicho elemento sea mutuamente dependiente o independiente del suelo urbano. Es necesario examinar su uso, función y el destino de su beneficio, que no es propiamente para la ciudad sino para sus habitantes.

Aunque el arquitecto español Joseph María Serra, en su libro *Elementos urbanos; mobiliario y microarquitectura*, propone una clasificación bastante amplia del mobiliario urbano, aquí transcribiré la clasificación —un listado— que se publicó en el mismo artículo del reglamento que he mencionado, el cual contiene 55 artículos con tres transitorios. Sin duda todo reglamento está sujeto a un perfeccionamiento en sus enunciados, pero esto se logrará a partir de su difusión, en primer lugar, y luego de su crítica.

*Estudiante de la ESIA Tecamachalco.



Estación de tranvía en Hannover, Alemania. Alessandro Mendini.

"Los elementos de mobiliario urbano se clasifican, según su función, de la manera siguiente:

I. Para el descanso: bancas, parabuses y sillas;

II. Para la comunicación: cabinas telefónicas y buzones de correo;

III. Para la información: columnas, carteleras publicitarias con anuncios e información turística, social y cultural, unidades de soporte múltiple con nomenclatura, postes con nomenclatura y placas de nomenclatura;

IV. Para necesidades fisiológicas: sanitarios públicos y bebedores;

V. Para comercios: quioscos para venta de periódicos, libros, revistas, dulces, flores y juegos de azar para la asistencia pública;

VI. Para la seguridad: vallas, bolardos, rejas, casetas de vigilancia, semáforos y cualquier otro elemento que cumpla con esta finalidad;

VII. Para la higiene: recipientes para basura, recipientes para basura clasificada y contenedores;

VIII. De servicio: postes de alumbrado, unidades de soporte múltiple, parquímetros, soportes para bicicletas, muebles para aseo de calzado, para sitios de automóviles de alquiler y mudanza;

IX. De jardinería: protectores para árboles, jardineras y macetas, y

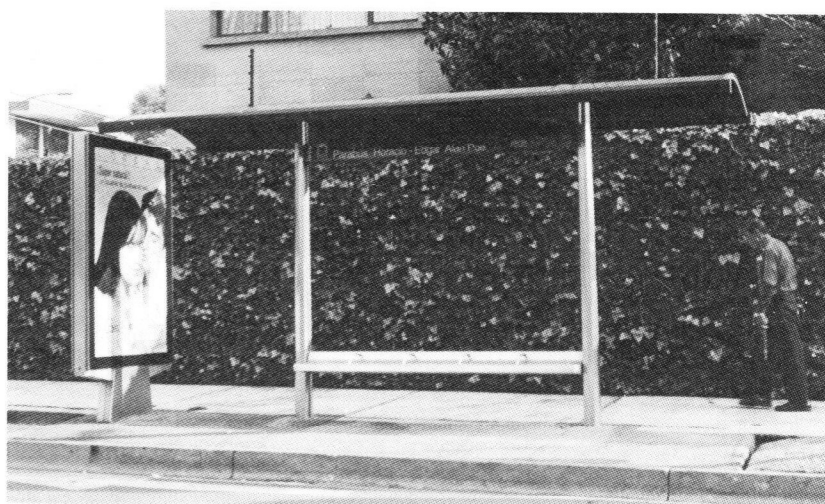
X. Los demás muebles que dictamine técnicamente la Comisión Mixta y apruebe la Secretaría."

Vanguardia del diseño

La tecnología avanza como un potente tren que no tiene reversa, pero sí frenos. Por esto, cada vez es más importante buscar el punto de equilibrio entre progreso técnico y progreso social. Quedó decenas de años atrás la época en que se utilizaba combustible para mantener alumbrada la vía pública, aunque actualmente el combustible sea una fuente generadora de electricidad indirectamente. La época de hoy es la de los estilizados objetos en serie y el privilegio máximo de la información, mas no del conocimiento.

El diseño del mobiliario urbano refleja mucho de esta época moderna, influencia del diseño industrial internacional. Los diseñadores industriales —profesión reciente— nos han mostrado nuevas posibilidades en materiales y tecnologías. Tenemos a la vista diseños innovadores que dan respuesta a las necesidades presentes con una visión sustentable del futuro. No falta mucho tiempo para que en ciudades del Tercer Mundo tengamos muebles urbanos específicos que nos ayuden a proteger el ambiente: contenedores para baterías contaminantes, vidrio y otros residuos; con la debida implantación de programas a favor de una cultura ambientalista.

En el futuro cercano está el mobiliario público que se ha diseñado para permitir el acceso a Internet con el fin de usar el correo electrónico sin costo, leer las



noticias más recientes, obtener información del tránsito, transporte (con predicciones calculadas en tiempo real), clima, actividades socio-culturales e incluso comprar boletos para una función de cine. El desarrollo y aplicación de estos medios tecnológicos plantea también la posibilidad de llevar a cabo procesos electorales y transacciones electrónicas a través del mobiliario.

Las paradas de autobús anteriores, hechas de hierro forjado, son parte del mobiliario —muy deteriorado— que todavía existe en la ciudad de México, nos permite ver que el diseño de éste era principalmente funcional, aunque más atemporal. En contraste, pese a su alto costo, el acero inoxidable ha venido a convertirse en el material más utilizado; es más resistente a la intemperie y su textura es muy lisa.

Publicidad y sus concesionarios

Siguiendo los modelos internacionales, muchos países han privatizado sus muebles urbanos. Los concesionarios ofrecen al gobierno dotar de unidades nuevas, incluyendo su limpieza permanente, inmediata sustitución de componentes dañados e inspección constante. Todo esto a cambio de permitir la explotación publicitaria, lo cual le reporta ganancias millonarias a quienes poseen la concesión.

Las empresas concesionarias más grandes del mundo han sido reconocidas por tener como colaboradores a





prestigiados arquitectos y diseñadores. Por ejemplo, Clear Channel Adshel cuenta en sus catálogos con diseños de Richard Meier; Cemusa, con diseños de Oscar Niemeyer, Nicolas Grimshaw y King-Miranda; y la firma francesa JCDecaux, ofrece diseños de Norman Foster y Peter Eisenman.

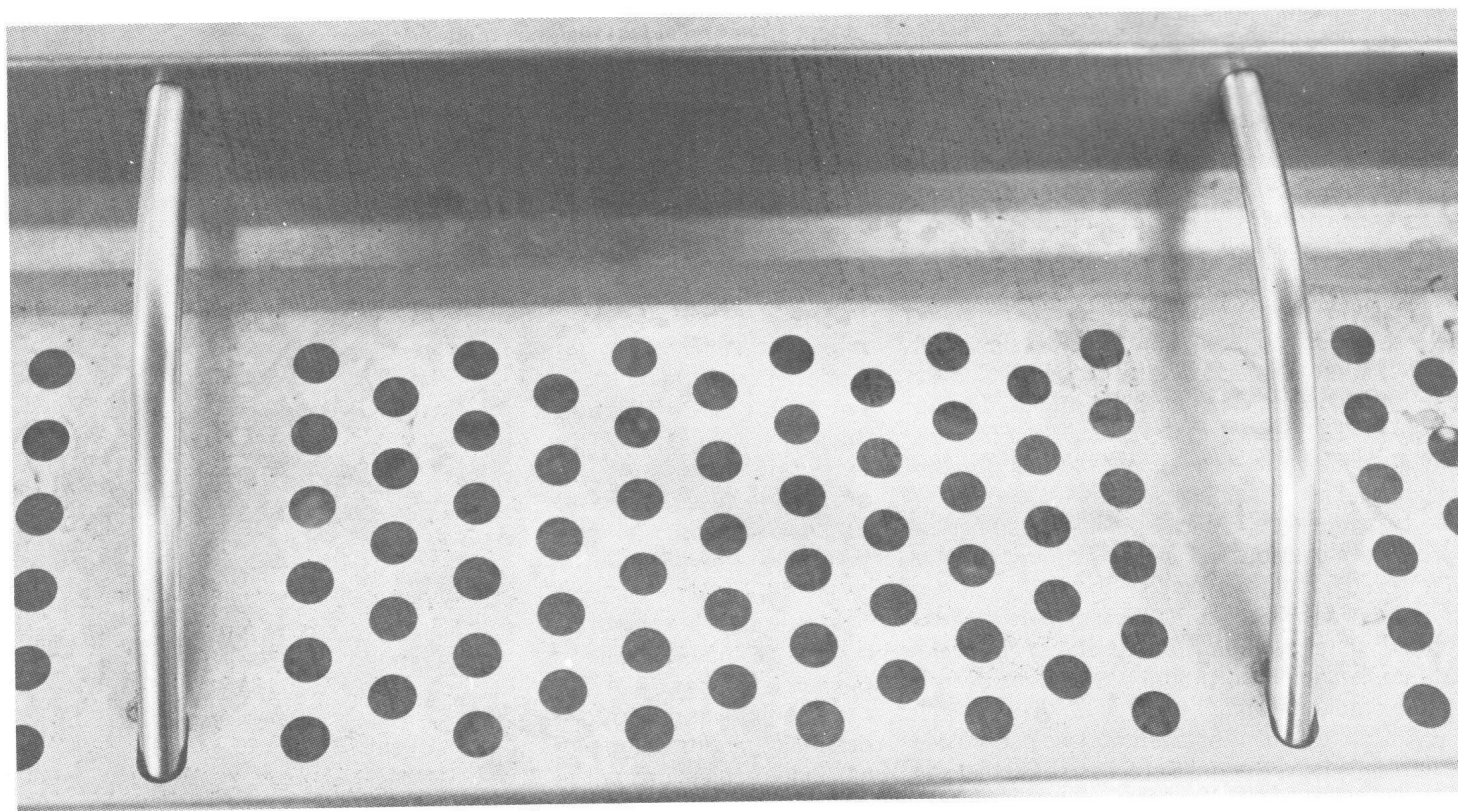
En la ciudad de México, desde 1995, otra transnacional opera bajo el nombre de Equipamientos Urbanos de México, SA de CV (EUMEX) empresa española de publicidad exterior, varias veces acu-

sada de fraude fiscal por no haber cumplido con el contrato de dos mil 500 parabuses que tiene concesionados y que forman parte de las unidades de mobiliario urbano con publicidad integrada, con moderno aspecto estilizado, llamados MUPIS. En mayo del presente año, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SE- DUVI) del DF clausuró decenas de estas unidades sobre Paseo de la Reforma por falta de los pagos correspondientes.

El vandalismo y el uso no racional del mobiliario urbano hacen que el mantenimiento de éste sea todo un reto para las empresas. Está claro que se debe dar mayor importancia al enfoque ergonómico del mobiliario, atendiendo a la interacción usuario-mueble, en vez de su duración. No obstante, este tipo de mobiliario —que se percibe demasiado frágil y fino—, debiera incluir algún dispositivo que lo protegiera de los abusos o al menos que sirviera como disuasor.

Los anuncios espectaculares, que en la ciudad de México son aproximadamente ocho mil, también forman parte del mobiliario urbano, aunque estos son primordialmente de utilidad publicitaria y generan la mayor fuente de contaminación visual, además de riesgos físicos para los habitantes.

Ante la privatización progresiva del mobiliario, en tiempos recientes más de uno se ha escandalizado porque *Coca-Cola* y el *Bank of Boston* van a patrocinar la renovación de postes con nomenclatura en la delegación Miguel Hidalgo, con un costo para estas empresas —que a fin de cuentas



es para los consumidores de sus productos— de casi tres millones de pesos, a cambio de permitir que intenten grabar su marca en lo más profundo de nuestra conciencia colectiva. Por el momento ha estado en marcha el programa piloto únicamente en la delegación Miguel Hidalgo, donde ahora —después de un mes de prueba— se observan los logotipos de Teléfonos de México y de la propia delegación.

Sea lo que sea, "pudor socialista" (como dijo el jefe delegacional) o falta de pudor publicitario, en esa nueva nomenclatura el diseño de los postes no es precisamente una vanguardia: los típicos postes de sección cuadrada, que a veces están colocados donde no es necesario, dado el buen estado de las placas anteriores, hacen redundante la información. Lo único que parece novedoso es que la placa incluya el rango de número oficial entre calle y calle; habrá que ver la utilidad real de esto en la anárquica numeración de muchas calles de esta ciudad.

Conclusiones

Aquí traté sólo parte de los temas de mobiliario más utilizado y esencial en el espacio público. En la integración de diseño y arquitectura se puede discutir ampliamente sobre la uniformidad que promueven estas empresas encargadas del mobiliario internacional. ¿Por qué dar uniformidad en ambientes urbanos que requieren diseños exclusivos y de formas estéticas más ade-

cuadas? Debido a la globalización, la infortunada tendencia actual es hacia una ciudad universal, de modelos, ideas y diseños estandarizados. Son muy contados los casos en los que se conserva la esencia del lugar sin negar la funcionalidad ergonómica.

En términos de psicología ambiental y de ergonomía, se podrían evaluar los fenómenos de participación y percepción en la ciudad. Sería muy importante que los expertos nos hablaran de la ergonomía del color en el mobiliario urbano, ya que los colores modifican aspectos como: visión aparente de distancia, dimensión, proporción, línea y perspectiva.

El mobiliario urbano es un elemento determinante para la imagen de una ciudad, es capaz de transformarla debido a que causa un considerable impacto en la ciudad y sus habitantes 



Bibliografía:

- Gaceta Oficial* del Distrito Federal. Reglamento sobre Mobiliario Urbano para el Distrito Federal. 17 de agosto del 2000 .
- Serra, Josep M., *Elementos Urbanos; mobiliario y microarquitectura*. Ed. Gustavo Gili, Barcelona, 1996.
- Vélez Cea, Manuel et. al., "Factores de medición en la calidad del mobiliario urbano". *Boletín Digital Factores Humanos* No. 12-13. Diciembre-abril, 1996-1997.
- "Capital". *La Jornada*. México D.F., viernes 3 de mayo de 2002.
- "Capital". *La Jornada*. México D.F., lunes 13 de mayo de 2002.
- "Capital". *La Jornada*. México D.F., martes 16 de julio de 2002.
- Revista "a! DISEÑO". Año 7, No. 42. Abril-mayo de 1999, pp. 42 y 43.
- Revista *Creativa*. Medios. Semana del 19 al 25 de abril de 1999.

Mediografía:

- Revista electrónica *Cidades do Brasil*. "Mobiliario urbano".
- <http://www.adshel.com>
- <http://www.cemusa.es.com>
- <http://www.jcdecaux.fr.com>
- <http://www.eumex.com.mx>